

RESOLUCION de 29 de octubre de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 54 viviendas en Badajoz.

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de Construcción de 54 viviendas en Badajoz.

Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones que confiere la delegación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del Artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a CONSTRUCCIONES BADAJOZ, S.A. en la cantidad de 231.009.667 pesetas IVA incluido. (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NUEVE MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE PESETAS).

Mérida, 29 de octubre de 1990.

El Director General,
JOSE LUIS ROSA BERROCAL

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Proyecto y Ejecución de las obras necesarias para la construcción del Nuevo Puente sobre el río Jerte para el acceso a Plasencia por las carreteras N-110 y C-501».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 15 de octubre de 1990, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Or-

den del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23.01.90), RESUELVE: adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa CUBIERTAS Y MZOV, S.A., en la cantidad de 331.989.501 pesetas (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTAS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTAS UNA PESETAS), importe de la solución variante presentada por dicha empresa.

Mérida, 29 de octubre de 1990.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 11.01.90 (D.O.E. 23.01.90),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 25 de octubre de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la adjudicación directa de las obras de Rehabilitación del Ayuntamiento de Cordovilla de Lácara (Badajoz).

Celebrada la adjudicación directa para la contratación de las obras de Rehabilitación del Ayuntamiento de Cordovilla de Lácara (Badajoz).

Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones que confiere la delegación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del Artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a BERNARDO CRUZ LOZANO en la cantidad de 19.342.301 pesetas IVA incluido. (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTAS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTAS UNA PESETAS).

Mérida, 25 de octubre de 1990.

El Director General,
JOSE LUIS ROSA BERROCAL

IV. Administración de Justicia

EDICTO

DON FERNANDO MARTINEZ PEREZ, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia número seis de Badajoz.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y bajo el número 169-90, se tramita procedimiento hipotecario regulado por la Ley de 2 de diciembre de 1872, promovido por BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, S.A., representado por la Procuradora